

2535.- La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 0161 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE MELILLA DIGITAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 118.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: La duración será de DOCE (12) MESES, con posibilidad de renovación con carácter anual, previo acuerdo de las partes, hasta el máximo permitido por la ley.

FIANZA PROVISIONAL; 2.360,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don _____, con domicilio en y D.N.I. n.º _____, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de _____) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en el concurso para la contratación de los Servicios de transferencia tecnológica de Melilla digital, dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de _____ Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En _____, a _____ de 2007.

Firma

Melilla, 19 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

2536.- La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 152 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, para la contratación del servicio de "GENERACIÓN Y ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS WEB PAPA SU ACCESO A TRAVÉS DE TELEVISIÓN DIGITAL O SIMILAR EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 79.000,00.-€

DURACIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración inicial de DOCE MESES (12) desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 1.580,00€

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES; Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos 952699131, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles,